Guayaquil, 31 de Diciembre de 2014

CONTRATOS DE CONSULTORÍA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que la Coordinación Zonal 8 - INEC durante el mes de Diciembre de 2014, no ha celebrado contratos de consultoría, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Ing. Jéssica Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - INEC

Acción:	Nombre	Firma
Elaborado por:	Marcela Reinoso	
Revisado por:	Cristina Goya	
Revisado y aprobado por:	Vanessa Villamar	

INEC
instituto nacional de estadística y censos
Coordinación Zonal 8
Hurtado 1001 y Tungurahua
Telfs.: (593-4) 2362 697 / 2362 787
Fax: (593-4) 2450 374
e-mail: inec@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
Guayaquil - Ecuador